



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2025-20046677- -GCABA-SBASE - Licitación Pública Nacional N° 249/2025: Línea “H” conexión con Línea “E”

---

**VISTO** el EX-2025-20046677- -GCABA-SBASE, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2025-81-GCABA-SBASE, de fecha 23 de junio de 2025, se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 249/2025: Línea “H” conexión con Línea “E”, con un presupuesto oficial de PESOS CATORCE MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 79/100 (\$14.086.138.294,79) más DÓLARES TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE con 49/100 (USD 3.524.877,49) con IVA incluido, calculados al mes de marzo 2025.

Que la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 15 de julio de 2025.

Que mediante DI-2025-8-GCABA-SBASE, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de las ofertas hasta el 11 de agosto de 2025 a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

Que por Circular sin consulta N° 04 de fecha 5 de agosto de 2025 se modificó el presupuesto oficial, el que actualmente asciende a PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 12/100 (\$14.731.734.185,12) más DÓLARES TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE con 49/100 (USD 3.524.877,49) con IVA incluido, calculados al mes de junio de 2025.

Que se han recibido pedidos de prórroga de varias empresas del rubro, interesadas en participar del proceso, manifestando la necesidad de disponer de un plazo mayor para el estudio, elaboración y desarrollo de sus propuestas.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, indica mediante IF-2025-32785655-GCABA-SBASE, que estima oportuno dar un tratamiento favorable a la solicitud efectuada, a efectos de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para el conocimiento y revisión de la información suministrada. Al respecto indica también que corresponde que la prórroga sea destinada a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y asistido a la visita al lugar de emplazamiento de las obras, proponiendo como nueva fecha de presentación de ofertas y apertura de la licitación, el día 18 de agosto de 2025, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

Que ello favorecería la calidad de las ofertas que se presenten, lo que se traduce en menores errores y/o cuestiones que necesiten mayor aclaración.

Que mediante el artículo 3º de la Resolución de Directorio RESDI-2025-81-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a esta Licitación.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar la presentación de ofertas en la Licitación Pública Nacional N° 249/2025: Línea “H” conexión con Línea “E” hasta el 18 de agosto de 2025 a las 12.00 horas, respecto a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y hubiesen asistido a la visita al lugar de emplazamiento de las obras, según los artículos 1.8. y 4.1. del Pliego Único de Bases y Condiciones de esta licitación.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que la apertura de ofertas de la presente licitación se realice a las 12.30 horas del 18 de agosto de 2025, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 3º.-** Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición a quienes corresponda.